

# DERECHO CIVIL (ACTO JURÍDICO Y BIENES)

## TEMARIO

### I. BLOQUE UNO. ACTO JURÍDICO.

#### a. Concepto y elementos de la norma jurídica

##### i. Concepto de norma

1. Norma.
2. Adjetivos calificativos.
3. Efectos de los calificativos en la norma: norma jurídica, norma moral/religiosa, convencionalismo social.
4. Reflexiones sobre la verdadera esencia de la norma jurídica.

##### ii. Concepto de norma jurídica

1. Definición analítica y dogmática.
2. Ley de causalidad jurídica.
3. Leyes de la naturaleza y normas jurídicas.

##### iii. Partes de la norma jurídica

1. Supuesto Jurídico.
2. Consecuencias de Derecho.

##### iv. Acontecimientos que actualizan el supuesto jurídico.

1. Teoría francesa sobre la clasificación de los hechos jurídicos.
2. Teoría alemana sobre la clasificación de los hechos jurídicos.
3. Sub-clasificación del acto/negocio jurídico según el número y sentido de las voluntades que lo conforman
  - ° Actos Unilaterales, Bilaterales y Plurilaterales.
  - ° Distinción entre convenio y contrato.
  - ° Concepto y tipos de cláusulas.

#### b. Elementos del acto jurídico.

##### i. Teorías sobre los elementos del acto jurídico.

##### ii. Elementos esenciales

##### 1. Voluntad o Consentimiento

- a. Concepto
- b. Formas de manifestarse.
- c. Formación del Consentimiento.
  - i. Entre presentes
  - ii. Entre no presentes

##### 2. Objeto

- a. Concepto

- b. Objeto directo – Su posibilidad jurídica.
    - c. Objeto indirecto – Requisitos legales.
  - 3. Solemnidad
    - a. Concepto
    - b. Actos solemnes en el Derecho vigente.
- iii. Requisitos de validez.
  - 1. Capacidad de ejercicio.
    - a. Concepto.
    - b. Limitaciones generales y especiales a la capacidad de ejercicio.
  - 2. Ausencia de vicios de la voluntad o del consentimiento.
    - a. Error y sus diversas clases.
    - b. Dolo y mala fe.
    - c. Violencia, miedo y temor.
    - d. Lesión.
  - 3. Licitud en el objeto, motivo o fin.
    - a. La causa en los contratos.
    - b. Teoría causalista clásica u objetiva.
    - c. Teoría anticausalista.
    - d. Teoría causalista subjetiva.
    - e. Doctrina que sigue el Código Civil.
  - 4. Cumplimiento de formalidades.
    - a. Concepto de forma, de formalidad y distinción con solemnidad.
    - b. Requisitos de la forma escrita – Concepto y clases de firma.
    - c. Acción pro forma.
- c. Modalidades a que pueden sujetarse los actos jurídicos.
  - i. Condición.
  - ii. Término.
  - iii. Modo o carga.
- d. Ineficacias.
  - i. Concepto y clases de ineficacias.
    - a. Ineficacias estructurales.
      - i. Inexistencia.
        - Concepto.
        - Causas.
        - Efectos.
      - ii. Nulidad Absoluta.
        - Concepto.
        - Causas.

Efectos.

iii. Nulidad Relativa.

Concepto.

Causas.

Efectos.

b. Ineficacias funcionales.

i. Mutuo disenso.

ii. Terminación unilateral.

iii. Condición resolutoria y término extintivo.

iv. Rescisión y resiliación.

v. Fallecimiento.

## II. BLOQUE DOS. BIENES.

- a. El patrimonio.
  - i. Concepto de patrimonio.
  - ii. Elementos del patrimonio.
  - iii. Universalidades de hecho y de Derecho.
  - iv. Teorías que pretenden explicar el patrimonio.
    - 1. Teoría francesa o del patrimonio personalidad.
    - 2. Teoría alemana o del patrimonio afectación.
- b. Concepto de derecho real.
  - i. Consideraciones previas sobre la formulación de conceptos jurídicos
  - ii. Teorías que se han formulado para explicar las diferencias entre derechos reales y de crédito
    - 1. Teoría clásica dualista
    - 2. Teoría monista personalista
    - 3. Teoría monista objetivista
    - 4. Teoría económica
    - 5. Teoría de la conducta regulada
    - 6. Teoría de las dos esferas
  - iii. Concepto de derecho real y de derecho de crédito
  - iv. Derechos reales dudosos
  - v. Creación de derechos reales atípicos por voluntad de los particulares
- c. Concepto y clasificación de los bienes
  - i. Acepciones jurídicas del término bien
  - ii. Clasificación de los bienes
    - 1. Consideraciones previas sobre la clasificación y su importancia
    - 2. Clasificación de los bienes por su posibilidad de desplazamiento
    - 3. Clasificación de los bienes por su posibilidad de sustitución
    - 4. Clasificación de los bienes por su posibilidad de fraccionamiento
    - 5. Clasificación de los bienes en razón del agotamiento de su sustancia por el primer uso
    - 6. Clasificación de los bienes en razón de a quién pertenecen
    - 7. Clasificación de los bienes en razón del conocimiento de la identidad de su propietario
- d. Derecho de propiedad.
  - i. Antecedentes del derecho de propiedad
  - ii. Concepto de propiedad

- iii. La propiedad como derecho fundamental – Análisis del artículo 27 de la Constitución Federal
- iv. Modos de adquirir la propiedad
  - 1. Modos originarios
  - 2. Modos derivados
- v. Limitaciones al derecho de propiedad
  - 1. Limitaciones previstas en el Derecho Civil
  - 2. Limitaciones previstas por otras ramas del Derecho
- vi. Modalidades del derecho de propiedad
  - 1. Modalidades reguladas por el Derecho Civil
    - a. Copropiedad
    - b. Sociedad Conyugal
    - c. Condominio
  - 2. Modalidades reguladas por otras ramas del Derecho
- e. Usufructo
  - i. Antecedentes del derecho de usufructo
  - ii. Concepto de usufructo
  - iii. Sujetos del usufructo
  - iv. Fuentes del usufructo
  - v. Duración del usufructo
  - vi. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario
  - vii. Extinción del usufructo
  - viii. Modalidades del derecho de usufructo
- f. Uso y Habitación
  - i. Antecedentes del uso y la habitación
  - ii. Concepto de uso
  - iii. Concepto de habitación
  - iv. Semejanzas y diferencias entre el uso y la habitación
  - v. Régimen normativo del uso y la habitación
- g. Servidumbre
  - i. Antecedentes del derecho de servidumbre
  - ii. Concepto de servidumbre
  - iii. Sujetos de la servidumbre
  - iv. Fuentes del derecho de servidumbre
  - v. Clasificación de las servidumbres
    - 1. Por su fuente
      - a. Servidumbres legales
        - i. De desagüe
        - ii. De acueducto
        - iii. De paso
      - b. Servidumbres voluntarias

2. Por la necesidad del uso del hombre
    3. Por su perceptibilidad
  - vi. Derechos y obligaciones del propietario del predio dominante y del predio sirviente
  - vii. Extinción de las servidumbres
- h. Derechos reales de garantía
  - i. Enumeración y consideraciones generales sobre su regulación
    1. Prenda
    2. Hipoteca
  - ii. Demostración de su carácter de derechos reales
- i. Posesión
  - i. Teorías que pretenden explicar la posesión
  - ii. Concepto de posesión y diferencia con la tenencia
  - iii. Clases de posesión
  - iv. Objeto de la posesión
  - v. Adquisición de la posesión
  - vi. Presunciones que derivan de la posesión
  - vii. Derechos y obligaciones que derivan de la posesión
  - viii. Protección adjetiva de la posesión
  - ix. Pérdida de la posesión
- j. Registro Público de la Propiedad
  - i. Antecedentes históricos
  - ii. Concepto de Registro Público de la Propiedad
  - iii. Sistemas registrales
  - iv. Sujetos y elementos registrales
  - v. Principios registrales
  - vi. Tipos de asientos
  - vii. Procedimiento registral
  - viii. Inconformidades y defensas

## BIBLIOGRAFÍA ELEMENTAL

**Rico Álvarez Fausto, Garza Bandala, Patricio, y Cohen Chicurel, Mischel. Tratado Teórico Práctico de de Derecho de Obligaciones. México: Porrúa, 2013, 1402 pp.**

**Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. Derecho Civil: Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez. 9ª ed. (México: Porrúa, 2003).**

Rico Álvarez, Fausto. Derechos reales y posesión. México: Porrúa, 248 pp.

De la Mata Pizaña, Felipe y Garzón Jiménez, Roberto. Bienes y Derechos Reales. 2ª ed. (México: Porrúa, 2007).

Rojina Villegas, Rafael. Derecho Civil Mexicano, T. III: Bienes, Derechos Reales y Posesión. 14ª ed. (México: Porrúa, 2009).

Arce y Cervantes, José. De los Bienes. 6ª ed. (México: Porrúa, 2005).

Azúa Reyes, Sergio T. Los Derechos Reales. 1ª ed. (México: Porrúa, 2004).

Alessio Robles, Miguel. Temas de Derechos Reales. 2ª ed. (México: Porrúa, 2006).

Cohen Chicurel, Mischel. El método de la Jurisprudencia de Conceptos aplicado a la distinción entre derechos reales y de crédito. Tesis Profesional (México: Escuela Libre de Derecho, 2008).